

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORIMSA S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la Cda. Kennedy Norte, calles Luis Orrantía y Nahin Isaías, solar 27, Edificio San Pedro, oficina 12 de la parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "**MORIMSA S.A.**", con la concurrencia de los siguientes accionistas: la Ec. **Inés Beatriz Bustos Peñaherrera**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; y el Sr. **Eddy Alberto Bustos Peñaherrera**, por sus propios derechos propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta la Ec. **Inés Beatriz Bustos Peñaherrera** y actúa como Secretario de la Junta la Sra. **Fanny Yolanda Bustos Peñaherrera**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

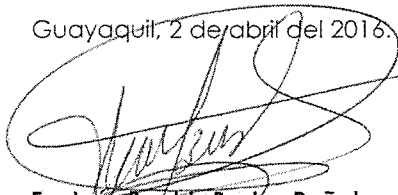
"Conocer los Estados Financieros de la Compañía, el informe del Representante Legal y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015"

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el único punto del orden del día, que es: "**Conocer los Estados Financieros de la compañía, el informe del Representante Legal y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015**".

Al respecto, la Econ. Inés Beatriz Bustos Peñaherrera da lectura al Estado de Situación Financiera, cortado al 31 de diciembre del 2015, así como también el Estado de Resultados y demás Estados Financieros. A continuación procede a leer el informe del Representante Legal y del Comisario. Somete a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros e informes presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía y los informes presentados por el Representante Legal y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

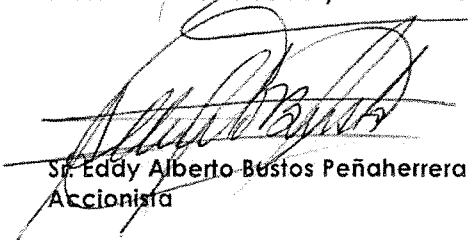
Guayaquil, 2 de abril del 2016.



Ec. Inés Beatriz Bustos Peñaherrera
Presidenta De La Junta y Accionista



Sra. Fanny Yolanda Bustos Peñaherrera
Secretaría de la Junta y Representante Legal



Sr. Eddy Alberto Bustos Peñaherrera
Accionista